



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.

En Quito, a las 11H00 del día Viernes 06 de Abril del 2018, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Expediciones Wayrarouters S.A., en el local ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Oficina 1102 (Quito), con los siguientes accionistas: Mariana Lanusse Salazar, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar cada una, el señor Fernando José Diez Gangotena, propietario de 176 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por el Señor Eduardo Javier Diez Gangotena, según carta de autorización que forma parte del expediente de esta Junta, Señor Eduardo Diez Gangotena, propietario de 176 acciones de un dólar cada una, Señor Francisco Diez Gangotena, propietario de 176 acciones de un dólar cada una, Señor Alfredo Diez Cordovez, propietario de 32 acciones de un dólar cada una y el Señor Eduardo Missura Mortensen, propietario de 40 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Francisco Eduardo Diez Gangotena en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Mariana Lanusse Salazar, en calidad de Gerente General.

Estando presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$800,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Universal ordinaria de Accionistas y se pasa a tratar el Orden del Día:

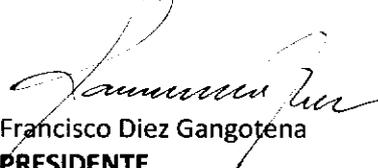
1. *Lectura y aprobación del informe de la administración por el año 2017*
2. *Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía por el año 2017*
3. *Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017*
4. *Conocer y Resolver acerca de los resultados económicos del año 2017 y el destino de los beneficios sociales.*
5. *Nombramiento del Comisario por el año 2018*

1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Felipe Toledo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo, es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación los Accionistas presentes, resuelven aprobar por unanimidad los

mismos, con la abstención del Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. El presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta efectuada por la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: “En vista que la empresa no posee deudas con ninguna institución financiera privada o gubernamental, se sugiere hacer la repartición de dividendos a los accionistas sobre las utilidades de la empresa en base a su porcentaje de participación accionaria, mismo que después de la reserva legal es de US\$26.923,00 (Veintiséis mil novecientos veintitrés, 00/100)”. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la distribución de los dividendos a los accionistas sobre las utilidades del 2017.
5. En el quinto punto del Orden del Día sobre la designación del Comisario, la presidencia propone dejar a criterio de la administración la selección y contratación de un nuevo Comisario, luego de deliberar al respecto, la junta decide por unanimidad dejar a criterio de la administración la contratación del Comisario para el período 2018.

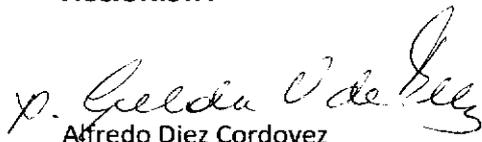
Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previstos en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del Acta. A las 12H10, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas.



Francisco Diez Gangotena
PRESIDENTE
ACCIONISTA



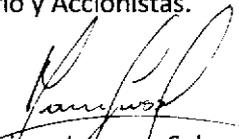
Eduardo Missura Mortensen
ACCIONISTA



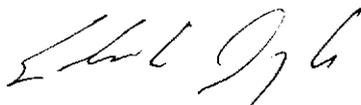
p. Alfredo Diez Cordovez
ACCIONISTA



Fernando Diez Gangotena
ACCIONISTA
Representado por el Sr. Eduardo Diez Gangotena



Mariana Lanusse Salazar.
SECRETARIO
ACCIONISTA



Eduardo Diez Gangotena
ACCIONISTA